

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

**EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2026**

OBJETO: ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ

De conformidad con el cronograma establecido en los términos de condiciones la fecha de cierre del proceso es el día 10 de abril de 2026 a las 8:00 a.m., de acuerdo a la certificación emitida por la Agencia Nacional de La Contratación Pública – SECOPII se presentaron dos (02) propuestas dentro del proceso de Convocatoria Pública N° 001 de 2026

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	No. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR ASEGURADO	VR. TOTAL PROPUESTA
1	SAMC CENTRO DE SALUD BUENA VISTA	DANIEL ANDRES TORO GONZALEZ	NO LA APORTA	\$ -	\$ 480.272.539,00
2	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	N/A	39-44-101182209	\$ 49,007,401.9	\$483.325.508,90
TOTAL PROPONENTES					2

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ BAJO CINCO (5) ETAPAS:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS	ADMITIDO / INADMITIDO
REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ADMITIDO / INADMITIDO
REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL	ADMITIDO / INADMITIDO
RECURSO HUMANO	ADMITIDO / INADMITIDO
EVALUACIÓN TÉCNICA	100 PUNTOS

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

TOTAL	100 PUNTOS
--------------	-------------------

1. REQUISITOS JURIDICOS

El análisis de los documentos jurídicos solicitados en los términos de la convocatoria, no da derecho a la asignación de puntaje, pero ésta conducirá a determinar si el oferente es ADMITIDO O INADMITIDO, para participar en la convocatoria pública No. 001 de 2026.

CAPACIDAD JURIDICA A VERIFICAR	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	OBSERVACIONES
	SAMC CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	
1. Compromiso Anticorrupción	No cumple	CUMPLE ARCHIVOS DOCUMENTOS formatos anexo 2 compromiso anticorrupción)	EL OFERENTE 1 NO ADJUNTA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
2. Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal.	CUMPLE PARCIALMENTE (ARCHIVO ANEXO 1 - CARTA PRESENTACION OFERTA - ZILL COMPLETO)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)	EL OFERENTE 1 NO ADJUNTA LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL ANEXO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
3. Certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara del Comercio del domicilio principal del proponente singular; o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, donde aparezca debidamente acreditado su registro actualizado en la	NO CUMPLE		El proponente 1 NO cumple con lo solicitado, toda vez que el RUP tiene fecha

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

calificación y clasificación de su actividad, el cual será de obligatorio cumplimiento en la forma señalada por el Decreto 1464 de 2010; con las salvedades y excepciones establecidas por el Decreto 836 de 2009 y de acuerdo a los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72151900	Servicios de Albañilería y Mampostería
72000000	72150000	72152300	Servicios de Carpintería

CUMPLE

(ARCHIVO REQUISITOS DE
ORDEN JURÍDICO No. 2 RUP)

agosto 14 de 2024 y la información financiera que contiene está a corte de 31 de diciembre de 2023, el los términos de condiciones se establece que la información registrada debe ser con corte a 31 de diciembre de 2024

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

72000000	72150000	72152500	Servicios de Instalación de pisos			
72000000	72150000	72152600	Servicios de Techado y Paredes externas y Láminas de metal			
72000000	72150000	72152900	Servicios de montajes de acero estructural			
72000000	72150000	72153000	Servicio de Vidrios y Ventanería			
72000000	72150000	72153200	Servicios de Recubrimiento, Impermeabilización Protección contra el clima			
81000000	81100000	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura			
La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso y deberá contener: (a) los bienes, obras y servicio para los cuales están inscritos el proponente de acuerdo al clasificador de bienes y servicios (b) los requisitos e indicadores a los que se refiere el Art 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015; (c) la información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades; y (d) la información histórica de experiencia que el proponente ha inscrito en el RUP.						

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

Esta documentación será acreditada con el cumplimiento de los requisitos señalados a continuación: - La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme, con información a corte 31 de diciembre de 2024, para el momento de la verificación de este requisito. - En caso de que el proponente no esté clasificado conforme a lo exigido en los términos de referencia, la propuesta no será tomada en cuenta. - En el Registro Único de Proponentes (RUP) se deben evidenciar todas y cada una de las certificaciones que se acreditan dentro del proceso.			
4. Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio de la ciudad de su domicilio, con fecha de expedición máxima de treinta (30) días calendarios anteriores, con relación a la fecha del cierre de la presente invitación. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato (si aplica).	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 3 MATRICULA MERCANTIL)	El proponente 1 No cumple con las especificaciones de presentación del Registro Único Mercantil tiene fecha de expedición de 3 de marzo de 2026
5. Formato único de Hoja de vida persona natural SIGEP.	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 4. HOJA DE VIDA SIGEP)	El proponente 1 NO anexa formato de hoja de vida del SIGEP
6. Formato único de bienes y rentas diligenciado	NO CUMPLE	CUMPLE	El proponente 1 NO anexa formato de

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

		(ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 5. FORMATO DE BIENES Y RENTAS)	bienes y rentas diligenciado
7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural.	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 6. CÉDULA OSCAR S)	El proponente 1 NO anexa cédula de ciudadanía
8. Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante legal y/o de la empresa y/o de los consorciados o de la persona natural.	CUMPLE PARCIALMENTE (ARCHIVO ANTECEDENTES ZILL UNIFICADOS FOLIO 5)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No.7. ANTECEDENTES PROCURADURIA)	El proponente 1 No anexa certificado de procuraduría de la empresa, sin embargo, es expedido por la entidad
9. Antecedentes de la Contraloría General de la República del Representante legal y/o de la empresa y/o de los consorciados o de la persona natural.	CUMPLE (ARCHIVO ANTECEDENTES ZILL UNIFICADOS FOLIOS 2, 3)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 8. ANTECEDENTES CONTRALORIA)	
10. Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional del representante legal singular y/o de los representantes legales consorciados o de la persona natural.	CUMPLE (ARCHIVO ANTECEDENTES ZILL UNIFICADOS FOLIO 4)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 9. ANTECEDENTES JUDICIALES)	
11. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia del representante legal o persona natural.	CUMPLE (ARCHIVO ANTECEDENTES ZILL UNIFICADOS FOLIO 1)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No.10. MEDIDAS CORRECTIVAS)	
12. Certificado de antecedentes de comisión de delitos sexuales	NO CUMPLE	CUMPLE	

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

		(ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 11. DELITOS SEXUALES)	El proponente 1 NO anexar certificado
13. Certificado de antecedentes por inasistencia alimentaria	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 12. REDAM)	El proponente 1 No anexa certificado
14. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta, contraer obligaciones y para notificarse de la resolución de adjudicación, cuando a ello hubiere lugar. Parágrafo: La omisión de anexar el certificado de existencia y representación legal y/o la autorización no son subsanables y genera por lo tanto el rechazo de la propuesta.	N/A	N/A	
15. Certificación emitida por el representante legal donde señale bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con multa ni con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente invitación pública.	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 14. DECLARACIÓN JURAMENTADA CADUCIDAD ADMINISTRATIVA)	El proponente 1 NO anexa documentos solicitado
16. Certificación emitida por el representante legal donde se señala que los representantes legales, Gerentes, Administradores de Agencia o Sucursal, no se	No cumple	N/A	

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, al igual que no estar reportado en el Boletín de Responsables fiscales.			El proponente 1 NO anexa documentos solicitado
17. Registro Único Tributario: De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el contratista deberá aportar copia legible del Registro Único Tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.	CUMPLE (ARCHIVO RUT ZILL BUSINESS ACTUALIZADO 2026)	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 16. RUT OSCAR S)	
18. Certificado del pago de aportes y contribuciones al Sistema General de Seguridad Social suscrito por el revisor fiscal y/o contador según el caso y el representante legal.	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 17 CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL)	El proponente 1 NO anexa documentos solicitado
19. La manifestación por escrito de que se trata de una cotización de servicios que no implica obligaciones contractuales con la ESE CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 18. MANIFESTACION COTIZACION DE SERVICIOS)	El proponente 1 NO anexa documentos solicitado
20. Declaración bajo la gravedad de juramento de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Ley.	NO CUMPLE	CUMPLE (ARCHIVO REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO No. 15. DECLARACIÓN JURAMENTA DE NO ENCONTRARSE INCURSO	El proponente 1 NO anexa documentos solicitado

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

OBSERVACIÓN: Una vez verificados los documentos jurídicos de las ofertas presentadas, el concepto del comité de evaluación es que la propuesta presentada por SAMC CENTRO DE SALUD BUENAVISTA, SE ENCUENTRA INHABILITADA, y la oferta presentada por OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA es habilitada.

2. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

La capacidad financiera del proponente, se verificará en el registro único de proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, tomando como base los siguientes indicadores financieros.

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	MAYOR O IGUAL A 6.87	NO CUMPLE	7.26	EL PROPONENTE 1 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL RUP REPORTA INFORMACIÓN CON CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	MENOR O IGUAL A 0.42	NO CUMPLE	0.06	EL PROPONENTE 1 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL RUP REPORTA INFORMACIÓN CON CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESE}}$	MAYOR O IGUAL A 3.18	NO CUMPLE	INDETERMINADO	EL PROPONENTE 1 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER CON

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

					CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL RUP REPORTA INFORMACIÓN CON CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.21	NO CUMPLE	0.29	EL PROPONENTE 1 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL RUP REPORTA INFORMACIÓN CON CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL A 0.14	NO CUMPLE	0.27	EL PROPONENTE 1 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL RUP REPORTA INFORMACIÓN CON CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBSERVACIÓN: Una vez verificados los documentos financieros de las ofertas presentadas, el concepto del comité de evaluación es que la propuesta presentada por SAMC CENTRO DE SALUD BUENAVISTA, SE ENCUENTRA INHABILITADA, y la oferta presentada por OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA es habilitada.

3. REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL

3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de tres (03) contratos cuyo objeto sea "Construcción Y/O Mantenimiento Y/O Mejoramiento De Obras De Infraestructura Pública", celebrados con entidades públicas y/o privadas, donde por lo menos

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

uno (01) de los contratos superen el valor del presupuesto oficial y el valor de la sumatoria de todos los contratos sea igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial. Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar copia del contrato y Acta de Recibo final y/o Liquidación.

Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general deberán estar inscrito en la totalidad de la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUMATORIA EN SMMLV	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
30 11 15 00	CONCRETOS Y MORTEROS	2 veces el valor del presupuesto oficial	Los contratos referenciados (34 y 41) no cumplen con el código 83101500, de igual forma no se adjuntan los soportes requeridos en los términos de condiciones	CUMPLE (RUP PÁG. 67,68,73,74,76,77) (ANEXOS ARCHIVO EXPERIENCIA. RAR No. 13 experiencia general)
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES			
72 10 33 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA			
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...			
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA			
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			

3.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de tres (03) contratos cuyo objeto sea: "Mantenimiento Y/O Mejoramiento Y/O Adecuación De Obras de Infraestructura Pública hospitalaria". El valor de la sumatoria de los tres (03) contratos deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, celebrados con entidades públicas, para certificar la Experiencia Especifica el oferente debe adjuntar copia del Acta de Recibo y/o Liquidación del Contrato aportado. Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica, se deben encontrar terminados y liquidados.

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

DESCRIPCIÓN	SUMATORIA EN SMMLV	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
El proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de tres (03) contratos cuyo objeto sea: "Mantenimiento Y/O Mejoramiento Y/O Adecuación De Obras de Infraestructura Pública hospitalaria".	100% el valor del presupuesto oficial	NO CUMPLE EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA OFERTA NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE (ANEXOS ARCHIVO EXPERIENCIA. RAR No. 13 experiencia ESPECÍFICA)

OBSERVACIÓN: Una vez verificados los documentos de experiencia de las ofertas presentadas, el concepto del comité de evaluación es que la propuesta presentada por SAMC CENTRO DE SALUD BUENAVISTA, SE ENCUENTRA INHABILITADA, y la oferta presentada por OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA es habilitada.

4. RECURSO HUMANO

EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

Con la presentación de la oferta, se deberá allegar los documentos del personal junto con sus certificaciones de experiencia mínimas así:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Un (1)	PERFIL: El profesional requerido debe ser ingeniero civil y/o arquitecto. Experiencia general: cinco (05) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	No cumple con la dedicación mínima requerida, no se anexa tarjeta profesional, diploma y/o acta de grado, ni constancia de educación superior.	CUMPLE ARCHIVO PROFESIONALES No. 14 1. Director

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2
	Experiencia específica: El profesional deberá contar con especialización o posgrado en ESTRUCTURAS con cuatro (04) años de experiencia contados a partir de la fecha de grado de posgrado. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%		
RESIDENTE DE OBRA Cantidad: Un (1)	PERFIL: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil y/o arquitecto Experiencia general: ONCE (11) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%	CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO PROFESIONALES No. 14 2. RESIDENTE
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Cantidad: Un (1)	PERFIL: El profesional requerido debe ser Ingeniero Industrial o profesional en seguridad y salud en el trabajo Experiencia general: DIEZ (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: El profesional deberá acreditar POSGRADO EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con cuatro (4) años de	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE ARCHIVO PROFESIONALES No. 14 3. PROFESIONAL SST

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2
	experiencia contados a partir de la fecha de grado de posgrado.		
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 20%		
MAESTRO DE OBRA Cantidad: Un (1)	PERFIL: El profesional requerido debe ser Maestro de obra certificado por el COPNIA. Experiencia general: Nueve (09) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO PROFESIONALES No. 14 4. MAESTRO DE OBRA
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%		

OBSERVACIÓN: Una vez verificados los documentos de recurso humano de las ofertas presentadas, el concepto del comité de evaluación es que la propuesta presentada por SAMC CENTRO DE SALUD BUENAVISTA, SE ENCUENTRA INHABILITADA, y la oferta presentada por OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA es habilitada.

Una vez evaluados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas para la Convocatoria Pública No. 001-2026, de acuerdo con lo dispuesto en los términos de la Convocatoria, el Comité Evaluador determino lo siguiente:

NUMERO DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	REQUISITOS TÉCNICOS	RECURSO HUMANO
1.	SAMC CENTRO DE SALUD BUE	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
2.	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

Por lo expuesto anteriormente, y toda vez que la oferta presentada por OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA se encuentra habilitada, se procede a la verificación de los criterios que son ponderables así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes enunciados anteriormente. La E.S.E. asignará el siguiente puntaje a los habilitados:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS	ADMITIDO / INADMITIDO
REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	ADMITIDO / INADMITIDO
REQUISITOS EXPERIENCIA	ADMITIDO / INADMITIDO
RECURSO HUMANO	ADMITIDO / INADMITIDO
INDUSTRIA NACIONAL	10
PROPUESTA ECONÓMICA	20
PROGRAMACIÓN DE OBRA	20
RECURSO HUMANO	20
PLAN DE CALIDAD	30
TOTAL	100 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0.25

La Empresa Social del Estado Santa Isabel de Buenavista, asignará puntaje de acuerdo a los siguientes factores:

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
INDUSTRIA NACIONAL	10
PROPUESTA ECONÓMICA	20
PROGRAMACIÓN DE OBRA	20
RECURSO HUMANO	20
PLAN DE CALIDAD	30
TOTAL	100 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS

El proponente que acredite la vinculación de recurso humano en su totalidad de nacionales colombianos, obtendrá 10 puntos (se acreditará con carta de autorización del empleado para presentar la hoja de vida).

Observación: SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA Y EL COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, POR TANTO, EL PUNTAJE ASIGNADO ES DE 10 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA – 20 PUNTOS

La ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista procederá a revisar la consistencia técnica del Anexo No. 04 de la totalidad de las propuestas habilitadas. Para lo cual se tendrá en cuenta:

- Cuando en el Presupuesto general de una propuesta no se presente el Precio Unitario de alguna actividad, esta propuesta será rechazada automáticamente.
- Si el nombre de algún ítem, su unidad, o su cantidad, no corresponden a los contemplados en el presupuesto oficial, la propuesta será automáticamente rechazada.

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

- El precio total de la oferta no podrá ser mayor o tener una variación por debajo de diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, la propuesta será automáticamente rechazada.
- Coordinación entre los precios unitarios de la propuesta económica y los presentados en los Análisis de Precios Unitarios - APU, de existir alguna discrepancia entre dichos valores la propuesta será automáticamente rechazada.

OBSERVACIÓN: TENIENDO EN CUENTA QUE ES LA ÚNICA OFERTA HABILITADA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES (FORMATOS ANEXO 4 PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA) LA PUNTUACIÓN ASIGNADA ES DE 20 PUNTOS

PROGRAMACIÓN DE OBRA – 20 PUNTOS

Requisitos Mínimos:

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución resulta de vital importancia que la obra a construir tenga una programación técnica definida, mediante la cual se puedan detectar y corregir posibles inconsistencias en la ejecución de la misma, además, de servir como herramienta para controlar los tiempos de ejecución de cada actividad y prevenir posibles retrasos y sobrecostos. La programación de obra deberá estar definida por actividades, cada una de las cuales corresponderá a un ítem de obra, lo anterior para facilitar el control del avance de la misma.

El proponente deberá tener en cuenta que la información consignada en cada diagrama, servirá de base para el control de la obra por parte de la interventoría y por lo tanto hará parte del contrato que se celebre, siendo la ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista autónoma en la reserva del derecho de ajustar los programas de trabajo, a fin de coordinar las actividades de la obra y el tiempo total para ejecución de la misma y corregir eventualmente errores en la propuesta. Estos programas comenzarán a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra. La programación de obra debe incluir:

- Todas las actividades que compone el proyecto
- Se debe presentar en un diagrama Gantt donde se visualice la secuencia de las actividades
- Debe presentarse en días calendario
- Debe indicar claramente la ruta crítica del proyecto e indicar las holguras de las demás actividades.

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

➤ Todos los APUS de acuerdo al formato del Anexo 5.

OBSERVACIÓN: SE REALIZO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA OFERTA OTROS DOCUMENTOS PROGRAMACIÓN DE OBRA Y SE ASIGNA PUNTUACIÓN DE 20 PUNTOS.

RECURSO HUMANO – 20 PUNTOS

CARGO	CONDICION	20 PUNTOS
RESIDENTE DE OBRA	SI APORTA UNA CERTIFICACION ADICIONAL A LAS PRESENTADAS CON EXPERIENCIA EN UN PROYECTO CERTIFICADO POR EL CONTRATANTE DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO RESIDENTE DE OBRA CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA CONSTRUCCION Y/OAMPLIACION Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIONES DE AREAS DE SERVICIO EN HOSPITALES DE PRIMER NIVEL O MAYOR NIVEL EN FUNCIONAMIENTO	20 PUNTOS

OBSERVACIÓN: VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES (ARCHIVO CERTIFICACIÓN DE RESIDENTE ADICIONAL PUNTUABLE) SE ASIGNAN 20 PUNTOS

PLAN DE CALIDAD – 30 PUNTOS

El proponente deberá incluir en el plan de calidad el siguiente contenido:

PRODUCTO A ENTREGAR	CONTENIDO	PUNTAJE 30
---------------------	-----------	---------------

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

PLAN DE CALIDAD	• Responsabilidades Gerenciales del representante legal	30
	• Objetivos de calidad de la obra	
	• Misión	
	• Vision	
	• Sistema de calidad (Debe contener alcance del sistema, elementos de entrada, exclusiones, valores)	
	• Revisión del contrato	
	• Obligaciones generales	
	• Control de diseño (Debe contener planificación de la realización del diseño, alcance, responsabilidades y realización)	
	• Procesos relacionados con el sitio objeto (Debe contener alcance, responsabilidades, realización)	
	• Realización (Debe contener Planificación del desarrollo de la obra)	
	• Control de documentos y datos	
	• Compras (debe contener Objeto, alcance, responsabilidades y realización)	
	• Procedimiento de compra de materiales y subcontratos de especialidades (Debe contener objetivo, alcance, responsabilidades)	
	• Actividades del procedimiento de compras (Debe contener Compras a través de la oficina central, Compras a través de obra, subcontratos de especialidades y registros)	
	• Control del producto suministrado por el cliente	
	• Identificación y trazabilidad del producto (Debe contener objeto, alcance, definiciones, responsabilidades, realización, manejo, almacenamiento, embalaje, preservación y entrega)	
	• Control de registros de calidad (Debe contener Generalidades, etapas del manejo de los registros de calidad, documentos y registros requeridos para la sección)	

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

OBSERVACIÓN: Se realizó la verificación de la información contenida en el archivo denominado otros documentos PLAN DE CALIDAD y toda vez que cumple con los requisitos exigidos por la entidad se asigna un puntaje de 30 puntos.

Terminada la evaluación de los requisitos habilitantes y los factores establecidos en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 2026-001 el resultado de la misma es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO PROPONENTE OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA
INDUSTRIA NACIONAL	10	10
PROPUESTA ECONÓMICA	20	20
PROGRAMACIÓN DE OBRA	20	20
RECURSO HUMANO	20	20
PLAN DE CALIDAD	30	30
TOTAL	100 PUNTOS	100

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta presentada para la Convocatoria Pública No. 2026-001, de acuerdo con lo dispuesto en los términos de la invitación, el Comité Evaluador determino lo siguiente:

NUMERO DEL OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	RECURSO HUMANO	PUNTOS OBTENIDOS
1.	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	100 PUNTOS

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		Macroproceso: MPA-03	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Proceso:P-27_001	Tipo documental: OF
		Versión_1.0	Fecha:03-02-2026
ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA			

Por lo anteriormente expuesto, el **CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR** es que la propuesta económica presentada por la empresa **OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA**, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, y al realizar la ponderación de los mismos, objeto de calificación el proponente obtuvo un puntaje de **CIEN (100) PUNTOS**.

Por lo expuesto anteriormente, los miembros del comité evaluador por unanimidad acuerdan recomendar a la Gerencia de la entidad, para que proceda a la adjudicación del contrato al proponente **OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA** por un valor de: **CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$483,325,508.90)** incluido todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiese generarse por el cumplimiento del contrato.

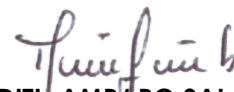
El presente informe será publicado en la página del WEB de la entidad, en el link correspondiente al proceso contractual y en el SECOP II, a fin de correr traslado de su contenido, remitiéndolo a la gerencia para lo pertinente.

No siendo más el objeto de la presente evaluación se dio por terminada a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


DIANA JULIETH PEÑA PULIDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



BLANCA DORALBA ALARCÓN GONZÁLEZ
 ALMACENISTA GENERAL


JUDITH AMPARO SALAZAR GARCIA
 Tesorera


MYRIAM AMALIA REYES PEÑA
 Profesional área Jurídica